

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 27 DE JUNIO DE 2019

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

- | | | | |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| √ | Gutiérrez Esteban, P. | √ | Cardenal Murillo, A. |
| √ | Labrador Moreno, J.S. | √ | González Martín, M.L. |
| √ | Buenavista García, F. | √ | Jurado Málaga, E. |
| √ | Escribano Sánchez, M. | | |

Siendo las 10:15 horas del día 27 de junio de 2019, en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz), en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- Informe del Rector.
- 2.- Asuntos Generales
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento Electoral (elecciones de estudiantes).
 - 2.2. Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro Universitario.
 - 2.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de complementos retributivos adicionales para el POI (convocatoria de 2019).
- 3.- Planificación Académica:
 - 3.1. Modificación, si procede, de titulaciones (MUI en Ciencias).
 - 3.2. Cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 3.3. Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior a titulaciones de grado.
 - 3.4. Plan de simultaneidad de estudios del Centro Universitario Santa Ana (PCEO Educación Infantil y primaria)
 - 3.5. Títulos propios y cursos de formación específica.
- 4.- Economía:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2018.
 - 4.2. Cuentas anuales del ejercicio 2018.
- 5.- Asuntos de trámite:
 - 5.1. Convenios con otras instituciones.
 - 5.2. Convenios SGTRI.
 - 5.3. Asuntos varios.

Desarrollo del punto 1. Informe del Rector.

El Sr. Rector toma la palabra e informa de las siguientes cuestiones:

- De los principales aspectos tratados en la Asamblea General de la CRUE celebrada el 6 de junio de 2019, destacando los siguientes:
 - o que el Ministerio tiene intenciones de reformar la LOU.
 - o Respecto al control de horarios de la jornada laboral, se informa de que el Ministerio tiene intenciones de eximir del mismo al PDI y personal investigador por medio de la Ley de la Ciencia.
 - o De la reforma de la normativa que regula el seguro escolar, así como la ley de convivencia, que será sustituida por un código deontológico para estudiantes.
 - o De la consideración del ministerio de ciencia sobre la aplicación de la ley de contratos en el sentido de considerar cada proyecto como un centro de gasto.
- Tras la publicación del RD 317/2018, señala el Sr. Rector que va a proceder a dictar resolución de delegación de centros de gasto, a efectos de que cada orgánica controle los límites legales.
- Sobre la EBAU el Rector informa que han sido 5109 estudiantes los presentados y 4375 los que la han superado, un 95,02%. Felicita a los dos estudiantes que han obtenido la máxima puntuación de 14.
- Informa el Rector de los cambios que se van a producir en la comisión de igualdad, nombrando a D^a. Lorena Chano Regaña y D^a. Prudencia Gutiérrez Esteban, y como Secretaria D^a. Mar Chaves Galán; en sustitución de los miembros anteriores.
- Del mismo modo informa el Rector de su intención de nombrar como miembros de la comisión de control del plan de pensiones de la UEx en representación de la entidad promotora, a D. Francisco Álvarez Arroyo y D. Agustín García García, en sustitución de los miembros anteriores.
- Por último, informa el Rector del resultado del viaje realizado a la universidad china de Chonqing, con la consecución de cuatro convenios de colaboración en relación con el grado en ciencia y tecnología de los alimentos, lo que supondrá que estudiantes de esta nacionalidad que cursen este grado, podrán cursar también, en español, nuestro grado tanto aquí como en China, de modo que van a recibir clases por nuestros profesores en 2º y 3º, mientras que el cuarto curso se realizará en España por 20 estudiantes. Se trata de una iniciativa que ya venía siendo impulsada desde hace algún tiempo por la Escuela de Ingenierías Agrarias.

Se abre un turno de intervenciones y D Ignacio Ojeda solicita aclaraciones sobre la ley de contratos. Responde el Rector que la intención es que los límites legales se apliquen por orgánica de gasto de conformidad con la interpretación de la ley a la que se ha mostrado favorable el Ministerio de Ciencia.

Desarrollo del punto 2.- Asuntos Generales

2.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar la reforma del Reglamento Electoral en lo referente a las elecciones de estudiantes, con la finalidad de poder adelantar la celebración de las mismas.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Francisco Clemente defiende la reforma propuesta.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la reforma del Reglamento Electoral en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

2.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa que se ha recibido propuesta del Consejo de Estudiantes para que la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro Universitario sea el 26 de septiembre de 2019, haciéndolas coincidir con el resto de elecciones cuya convocatoria corresponde el Rector.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar que la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro se produzca con fecha 26 de septiembre de 2019.

2.3.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad, Dña. Rosa Pérez, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la propuesta de convocatoria de complementos retributivos adicionales para el PDI (convocatoria de 2019), que se han ajustado al Decreto y se proponen al Consejo Social.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Rosendo Vilchez pregunta por los resultados de la convocatoria anterior.
- D. Ignacio Ojeda plantea una simplificación del programa DOCENTIA.

Responde la Vicerrectora responde que aún se están evaluando en la ANECA, y respecto al DOCENTIA señala que está certificado por ANECA y somos una referencia a nivel nacional.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, la propuesta al Consejo Social de convocatoria de complementos retributivos adicionales para el PDI (convocatoria de 2019).

Desarrollo del punto 3.- Planificación Académica.

3.1.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, Dña. Pilar Suárez, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar modificaciones en el MUI en Ciencias, en concreto un intercambio en la semestralidad de asignaturas.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, las modificaciones en el MUI en Ciencias.

3.2.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, explicando las tres propuestas, que cuentan con el informe favorable de la CPA.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

- D. Pablo García aclara sobre Economía, que se trata de cambio de adscripción, pero no de docencia, que la seguirá impartiendo Economía Financiera por acuerdo mutuo de profesores y departamentos.

El Sr. Rector y la Vicerrectora aclaran que se trata solamente de cambio de adscripción, sin ningún cambio docente.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, los cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

3.3.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar el reconocimiento de créditos de ciclos formativos de formación profesional de grado superior a titulaciones de grado, y explica que la iniciativa procede de un convenio suscrito con la Consejería de Educación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, el reconocimiento de créditos de ciclos formativos de formación profesional de grado superior a titulaciones de grado.

3.4.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar el Plan de simultaneidad de estudios del Centro Universitario Santa Ana, en concreto el PCEO Educación Infantil y Primaria, que cuenta con el informe favorable de la CPA, y que los reconocimientos de créditos son los automáticos.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, el PCEO Educación Infantil y Primaria del Centro Universitario Santa Ana.

3.5.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar Títulos propios y cursos de formación específica.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, los Títulos propios y cursos de formación específica.

Desarrollo del punto 4. Economía.

4.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Vicerrector de Economía, Sr. Agustín García, que informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar modificaciones presupuestarias del ejercicio 2018.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2018.

4.2.- El Vicerrector de Economía informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), explicando que las cuentas anuales que se presentan han cambiado mínimamente respecto al informe provisional. Aclara el Rector que se ha encargado por el Consejo Social una auditoría externa de las cuentas anuales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, las Cuentas anuales del ejercicio 2018.

Desarrollo del punto 5.- Asuntos de trámite:

5.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones. Se retira de la propuesta el convenio señala como C1.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones:

- Dña. Margarita Martínez agradece las gestiones del equipo para las prácticas curriculares.
- D. Pablo García pregunta por el convenio con Alastría.
- D. Juan Carlos Peguero aclara que uno de los convenios en los que está implicado su Centro, tiene como finalidad impulsar los estudios de topografía.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, D. Pedro Fernández, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar convenios y contratos de investigación con diversas empresas e instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.3.- Como continuación del informe, el Sr. Rector da cuenta al Consejo de Gobierno de la intención de suspender las actividades del ILM mientras se plantea la viabilidad de este proyecto. Ciertamente nació en 2012 con un éxito fulgurante, pero a partir de 2015 entró en problemas graves por diversas causas, suponiendo una drástica reducción de la matrícula, lo que a su vez repercute en la calidad de la docencia y supone la pérdida de las certificaciones de que disponía. En la actualidad el servicio es claramente deficitario, con una formación no certificada y está entrando en un cierto desprestigio. El objetivo del ILM no es formar a nuestros estudiantes, sino cubrir una demanda social que ahora mismo es inexistente.

Se va a mantener abierto hasta el 31 de julio, cumpliendo rigurosamente con los compromisos adquiridos, pero no se va a hacer una nueva oferta de cursos.

Se abre un turno de intervenciones:

- D. Rosendo Vilchez plantea su preocupación por la suspensión.
- D^a. Mercedes Macías pregunta si se va a mantener la unidad de traducción.

Responde el Rector que la demanda de nuestros estudiantes se seguirá haciendo como hasta ahora dentro de la propia UEX; para los profesores se hará a través del SOFD y se están buscando nuevas alternativas con los departamentos de idiomas de la propia UEX.

Respecto a la unidad de traducción, aclara el Rector que la Fundación Universidad Sociedad va a seguir ofreciendo ese servicio, lo que se suspende es la impartición de cursos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:54 horas.